

AL DOMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XX

Oficinas: Huérfanos, 31

Santiago, viernes 16 de junio de 1939

Teléfono número 1327

N.º 5.790

CONSEJO DE MINISTROS

Burgos.—Ayer tarde se ha reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

El ministro de Organización y Acción Sindical, señor González Bueno, recibió a los periodistas, a los que facilitó la siguiente referencia:

Asuntos Exteriores.—Primero, el conde de Jordana informó sobre diferentes cuestiones internacionales.

Se aprobó un decreto distribuyendo las cantidades consignadas en presupuesto para atenciones culturales en el extranjero.

Defensa Nacional.—Decreto regulando las condiciones de embarque para los oficiales que sufrieron cautiverio en la zona roja y para aquellos que permanecieron en dicha zona sin hacer servicio.

Otro decreto regulando las condiciones de embarque para ascensos dentro de las categorías de capitales de navío y de fragata.

Otro ascendiendo a general de brigada honorario a don Félix Garcés.

Otro concediendo el reingreso en el Arma de Caballería al teniente don Augusto Caro.

Hacienda.—Se ha aprobado una ley cambiando la denominación del Patrimonio de la República.

Otro decreto fijando los precedentes para que las casas cuyas gerencias hayan sido usurpadas bajo la dominación marxista, puedan recuperar todos sus derechos.

Obras Públicas.—Se aprobó un decreto nombrando jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles a don Gregorio Pérez Cruz.

Organización y Acción Sindical.—Decreto sobre validez de las providencias dictadas con posterioridad al 18 de julio de 1936 por los Jurados Mixtos de diferentes localidades no liberadas.

El amor en la familia cristiana

Conferencia pronunciada a la Asociación de Madres de Familia de la C. M. A. C.—Semana de la Madre de 1939 (día 24 de mayo), por el Rvdo. D. Paulino Pedret, Phro.

(CONTINUACIÓN)

Por esto, que jamás aparezca ni un sólo entre vuestro más obscuro apasionado, ningún insano que avergüence al ser humano; despojado, en lo posible, de la carnalidad; sed puras para mantener siempre despierto y elevado el espíritu del hombre; sed dulces para que, sedientos por los odios y los trabajos del mundo, vuestros esposos encuentren en vosotras reparo satisfactorio a sus penas; sed sus camaradas discretas, interesadas cordialmente por sus negocios, y acompañadas siempre que podáis, cuanto menos alejados, mejor; sed cariñosas, aún para con vuestras enemigas, desprendidas, sumamente magnánimas, hacendosas, cuidadosas en vuestro hablar, desplegando siempre una atención grande a vuestra delicadeza, a vuestra elegancia, a vuestro gusto depurado, para que el esposo que vuestros esposos se hayan formado, lo más frágil de todo lo humano, no se quebre jamás. Sois la materia con que los hombres construyen su ideal, no dejéis de aspirar en todo momento, aunque no lo consigáis completamente, a ser el ideal mismo.

Yo un día, hace algunos años, del con el mayor gusto la reseña de una fiesta del estudiante católico en Madrid. En ella una poetisa, que era estudiante y aristócrata, dijo la siguiente composición:

Corazón de mujer que no sabe sufrir, que no sabe querer, que no puede llamar corazón de mujer.

Me pareció encontrar en estos versos algo de mi ideal femenino y me atreví a deformarlos en este abigarrado comentario mío:

Corazón de mujer que a sí misma se adora orgullosa con ser muy hermosa y gentil, o de lujos ansiosa, sólo sueña en gozar, y en pensar en ser santa nunca encuentra placer; Corazón de mujer

que es capaz de olvidar, y no sabe vencer a la muerte que lleva en las garras su amor, que no sabe sufrir, que no sabe querer con pureza, y hallar de su vida el encanto en sufrir por amar; Corazón de mujer que no llora ante un mundo que entroniza el odio, que no busca en ser dulce su grandeza mayor; que aborrece o critica sin querer perdonar, y no alivia miserias con limosnas de amor no se puede llamar corazón de mujer.

El amor, en la familia necesita, como todo lo humano, muchos cuidados. Empecemos porque la vida civilizada y digna sólo puede desarrollarse en una casa decente. La casa es por tanto un elemento de alta importancia para la conservación de la paz en el matrimonio. Y como dice una sentencia popular «Una buena casa es la mitad de la vida». Las casas malsanas, sin luz y sin aire, como son muchísimas de las que habitan las clases humildes en nuestra Patria, son una de las causas de la separación habitual de los esposos, además de un sinnúmero de enfermedades. Que el marido pase en la taberna o en el centro de recreo sus horas libres, y la mujer en el camarero plebeyo, o en el chismorreo de las visitas sus momentos de descanso, es un principio del decaimiento del cariño, y un olvido criminal de las obligaciones para con los hijos.

Como de la clausura de toda casa antihigiénica para en su lugar edificarlas decorosas y soleadas, cuidémonos de que todo el mundo tenga que comer. Seamos todos administradores fieles de la voluntad del Señor, para que tenga efectividad el cumplimiento de la cuarta petición del Padre Nuestro: «El pan nuestro de cada día dánoslo hoy». Que el Estado por sí, o por intermedio de las otras corporaciones públicas a él subordinadas, nunca se olvide de que esta es su fundamental misión: «Ni una persona sin pan, ni un hogar sin lumbre, ni un desvalido sin protección.»

Y que los padres sean amigos de sus hijos como compañeros mayores suyos, estudiando su carácter; sean comprensivos de sus ansias, concediendo a las

exigencias lógicas del tiempo lo conveniente; acompañenles en sus excursiones y paseos; no sean tacaños en los gastos de su instrucción, y sobre todo de su educación; no descuiden la formación, principalmente espiritual, de las niñas, no para hacer de ellas unas antipáticas doctoras, sino para hacerlas más independientes, más encantadoras y más buenas y conscientes. Busquen a sus hijos óptimos maestros doctos, discretos y con un gran amor a la enseñanza, aunque sean caros, pues como dice Emerson: todo gasto en educación es poco; y no los formen tanto con reglas escuetas y áridas sino con la lectura y meditación de las obras de los grandes escritores, y de los eminentes pedagogos, y sobre todo de los grandes Santos, empezando por la incomparable y divina doctrina del Evangelio. No se olviden los padres de que al inculcar en sus hijos, especialmente con el ejemplo continuado, la máxima cristiana: «No quieras para otro lo que no quieras para tí», asientan la suprema norma de la convivencia humana y la fundamental expresión de la moral ideal.

(Continuará).

Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

MINUTA AZUL

Nos dice la prensa de hoy que a los camaradas Flechas de Pon-tevedra, su dignísimo Gobernador civil les proporcionará la construcción de un Campo de concentración con fines culturales y benéficos.

¡Suerte!, que diría el moro. Aquí en Santiago nosotros no encontramos quien nos dé, pero ni los buenos días! Es un decir,

pues estamos agradecidísimos a las personas que tienen para nuestras necesidades siempre el remedio de un donativo.

Ahora bien, de eso a lo que en justicia se debe a quienes desde nuestros cortos años nos pusimos a la tarea y seremos mañana los gestores y guardianes de los bienes y grandeza de la generación actual, hay distancia y no poca.

¡Por qué en Barcelona —recién liberada— Palma, Málaga, Cádiz y Sevilla, tienen los Flechas Escuela Naval y los de la provincia de la Coruña, con un puerto a propósito como el del Ferrol, no cuenta aun con ella?

Santiago tuvo siempre mala suerte y los Flechas y Cadetes compostelanos, tenemos que hacernos cuenta de que vivimos en zona.

¡Por el Imperio hacia Dios!

¡Arriba España!

El Delegado de P. y P. de O. J.

Humor español

Todos somos sinceros

Bernard Shaw se hallaba en una ocasión a bordo de un acorazado, presenciando unas maniobras navales. Al final, el almirante invitó al gran escritor a tomar una copa en su camarote. El ilustre marino, queriendo llevar la conversación a un terreno agradable para su invitado, preguntó tímidamente a Shaw: «¿Quería saber su opinión acerca de cuál es el más eminente dramaturgo contemporáneo?». Rápido, sin pensar la respuesta, respondió Shaw: «—Yo, sir, yo...»

Véase en cuarta plana la SECCION POETICA

DE LA VIDA LOCAL

Por el buen nombre de Santiago

Es indudable que entre una ciudad y una aldea, y una ciudad de la importancia y de la grandeza de Compostela, hay o debe haber puntos de gran diferencia, características inconfundibles, detalles que establecen y destacan la distinción entre una y otra, apreciándose de modo evidente la distancia que media entre ellas, así en el aspecto de la urbanización como en el de la cultura, siendo ésta, principalmente, la nota diferencial, la nota que marca y nos da el sello de la ciudad y el de la aldea.

Por el buen nombre de Santiago, debemos procurar, por todos los medios, como son el celo, el interés, la actividad y la acucia, que no se confunda nunca nuestra ciudad con un pueblo cualquiera, haciendo resaltar, en todo momento, el carácter y el rango prócer de Compostela, cuya grandiosidad monumental nos coloca en plano superior a todas las demás poblaciones, carentes de la tradición y de la historia de la nuestra, que es algo excepcional, único, en España y en el mundo.

Por esta poderosísima razón, que yo quisiera introducir en el corazón y en el alma de todos, venimos obligados, como santiaguenses, a mantener la alcurnia compostelana, dadora del nombre y de la significación de Santiago, hoy extendidos por España y por el mundo, hablando a todos los pueblos y a todas las gentes de nuestro inmenso pasado, por el que debemos ir, como España ha ido por el suyo, en cuya posesión entrará en un futuro próximo, cuando, reconstruida España, moral y materialmente, imperen y brillen entre los hombres la verdad y la justicia, de las que es fruto la paz, don inestimable de Dios, al que hemos de hacernos acreedores siempre, con nuestra conducta y con nuestros procederes.

Pues bien. Lo primero que habremos de hacer, para que Santiago sea Santiago, con todo el peso de su brillante historia, es evitar, prohibiéndolo, terminantemente, que los perros circulen por nuestras calles en la forma que lo hacen hoy, sin bozal y sin persona alguna que los conduzca, hasta el extremo de tropezar en ellos como se tropieza en las personas, ofreciéndonos escenas repugnantes y bochornosas, impropias de un pueblo culto y civilizado, y, sobre todo, del pueblo de Santiago, que debe ser modelo de aticismo y de perfección en todos los órdenes de la vida, haciendo gala siempre de su pureza, de su moralidad y de su cultura, con las que riñen y están en pugna las permisividad y las tolerancias que se observan por doquier, acusándonos de toda clase de negligencias y de desidias, como las que se advierten en el adentamiento y en la limpieza de la población, sobre cuyas faltas venimos insistiendo un día y otro; pero lo hacemos, para que se subsanen de una vez, porque nos hieren y nos duelen las censuras y los conceptos de que somos objeto, deseando, como vivisimos ansias, que se truequen en aplausos y en alabanzas, como los obtendríamos, seguramente, si las medidas y las mejoras que propugnamos y pedimos, con la máxima lealtad, cristalizasen en hechos y plasmases en realidades, tan sentidas y esperadas por el pueblo de Santiago.

Con las cosas a que venimos haciendo referencia, Compostela, perdiendo su categoría, deja de ser Compostela, para parecerse a una aldea grande, o, a lo sumo, a una villa con alumbrado público y traida de aguas; pero en donde se suceden los apagones y se corta el fluido los domingos, y no se da agua a los particulares hasta las ocho de la mañana. Y esto, que resulta vergonzoso, ocurre en Santiago, la ciudad grandiosa e histórica, sede de la fe, de la tradición y del arte; emporio del cristianismo y de la hispanidad; solio de las maravillas y de las exquisiteces arquitectónicas.

Por el decoro de Compostela, es necesario, sin pérdida de tiempo, corregir estas deficiencias, poniéndonos a tono con el nombre glorioso e inmortal de la ciudad del Apóstol, en la que todo debe ser extremadamente limpio, puro, austero, suntuoso, impoluto... como corresponde a la ciudad jacobea, hecha llama de amor y de espiritualidad; hecha luz gigantesca, cuyos resplandores llegan a toda España y al mundo entero, llenándolos de claridades de vida sobrenatural y eterna.

Por Santiago y España.

¡Viva España! ¡Arriba España!

Compostela.

Andrés Sánchez G. Adanza.

MENSAJE DEL CAUDILLO

Roma.—Serrano Suñer al salir de Italia, dirigió al Duce un cariñoso mensaje, expresándole su admiración y agradecimiento, así como al conde Ciano.

He aquí el texto del mensaje que el señor Serrano Suñer entregó al Duce en nombre del Caudillo durante su estancia en Italia:

«Duce, en el momento en que vuestros valientes legionarios abandonan la tierra española, después de haber llevado a buen fin nuestra gloriosa Cruzada, deseo una vez más expresaros la gratitud de España y la mía personal por vuestra sincera ayuda, eficaz e inteligente, que ha creado entre los dos pueblos lazos indestructibles. Mi ministro de la Gobernación lleva con mi saludo los sentimientos de nuestra España, en espera de establecer contacto personalmente, como deseo. Recibid mis sentimientos de amistad y profunda afección».

Mi llanto

¿Ves estas lágrimas? Hablan de amores, son la distancia que me separa del bien que añoro con insistencia, mi madre amada.

Son los minutos que roba el tiempo, cuando del día las horas pasan sin el halago de sus caricias que amores manan.

Son el recuerdo de los decires de voces dulces con que me hablaba, en los fervores de mis deliquios tiernas palabras.

De aquellos versos con que ceñía cual aureola mi frente casta, de aquellos labios, que rmanan mieles son la nostalgia.

Son el torrente que al pecho fluye de filiales gozos y ansias, por eso tienen néctar y sales dulces y amargas.

¿Ves estas lágrimas? Hablan de amores, son un recuerdo y una esperanza de los cariños que llevo impresos dentro del alma.

José SANTOS REIRIZ.

Compostela.

DE CAZA Y PESCA

Hemos recibido la siguiente nota:

«Al hombre que huye de la amistad con sus semejantes, que no tiene trato con ellos y rehúsa la ayuda común, se le denomina hurafío, aburrido, egoísta y despota.»

«Así al que es cazador o pescador y no quiere pertenecer a una Sociedad de Caza y Pesca, que por todos los medios trabaja a fin de levantar estos deportes, no deja de ser un mal aficionado. Hay que pensarlo muy poco para comprenderlo; todos juntos, todos unidos, podremos conservar estas riquezas, de las que disfrutamos en debidas condiciones, unos pocos no podremos más que ir saliendo adelante, pero sin lograr mejoras.»

Estos son párrafos sacados de un artículo publicado en el *Boletín de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos* y que tienen una extraordinaria aplicación a los aficionados de Santiago de Compostela, donde no somos más que unos pocos, muy pocos, los que estamos luchando para bien de todos, y es muy lógico que todos nos ayuden. *¡Una peseta al mes no empeña a nadie!* y sin embargo puede dar un rendimiento insospechado de la conservación de las especies de caza y pesca.

«La Venatoria», que viene avanzando una vida muy lánguida, debido a la apatía de la inmensa mayoría de los aficionados, espera que todos se den cuenta de los beneficios que reporta una Sociedad de Caza y Pesca bien organizada, y con objeto de reorganizarla, invita a todos, socios y no socios, a que concurran a su local social el día 19 del corriente a las veinte horas.

¡A ver si es posible!
Compostela, junio del Año de la Victoria.»

Las concesiones de Tieng-Tsing siguen bloqueadas

Tieng-Tsing, 15.—Los japoneses siguen practicando registros sin descanso en la entrada de las concesiones, dirigidos especialmente contra los ingleses, a los que obligan a quitarse los zapatos y calcetines. Se forman largas colas, tanto de «coolies» chinos como de altos funcionarios y hombres de negocios, para ser registrados.

El problema de la alimentación se agrava, ya que solamente quedan existencias de arroz, con falta absoluta de verduras, carnes y productos lácteos. Los policías del regimiento de infantería han tenido que disparar a una multitud de unos dos mil chinos, que intentaban asaltar las barricadas japonesas.

En Ku-Lang-Tse también faltan productos alimenticios, a causa de que el Japón, con su bloqueo, corta todo suministro del continente.

Chung-King, 15.—El ministro chino del Exterior hizo unas declaraciones en las que manifestó que los verdaderos propósitos de la acción japonesa en Tieng-Tsing son saber hasta donde puede llegar su política de eliminar las concesiones extranjeras.

Declaró asimismo que el bluff japonés podrá ser detenido si coleccionariamente todas las potencias decidieran no importar mercancías japonesas y no suministrar nada al imperio nipón.

Un periódico chino publica un editorial incitando a Francia e Inglaterra a adoptar una actitud firme, que sirva de lección al Japón.

Washington, 15.—Parece ser que los Estados Unidos no interpondrán como mediadores en el conflicto de Tieng-Tsing, según declaró Hull, aunque de todas maneras el Gobierno norteamericano estará satisfecho de que este problema desaparezca.

París, 15.—La crisis de Tieng-Tsing fué el principal motivo de las conversaciones sostenidas ayer entre el embajador británico en París y el presidente del Consejo francés monsieur Daladier, asegurándose que Francia e Inglaterra enviarán una nota conjunta al Japón protestando del bloqueo a las concesiones extranjeras, y amenazando, en caso de que éste continúe, que se les prohibirá a los barcos japoneses entrar en el puerto de Singapur.

También se dice que esta propuesta británica aún no fué aceptada por Francia.

Londres.—En la Cámara de los Comunes, Chamberlain ha vuelto a ocuparse de «la difícil situación creada en Extremo Oriente con motivo del bloqueo de Tien Tsin por los japoneses». El «premier» criticó las manifestaciones de un funcionario nipón, el cual declaró que el Gobierno japonés no se contentaría con la entrega de los cuatro chinos refulgiados en la concesión británica, sino que la situación no se arreglaría hasta que la Gran Bretaña no dejase de intervenir, protegiendo a las partidas de guerrilleros chinos en la China Central.

El embajador de la Gran Bretaña en Tokio ha recibido órdenes de protestar por estas manifestaciones, que demuestran que la petición de extradición de los chinos acusados de terrorismo es simplemente un motivo oficial,

Libros rayados. Cuadernos y Tintas superiores : - : EL SOL, Papelería

pero que la realidad es que se quiera anular a la Gran Bretaña en el Extremo Oriente. «Por el momento —terminó Chamberlain— no se han recibido noticias de la entrevista de nuestro embajador con el ministro de Negocios Extranjeros nigrón.

El Gobierno de Tokio debe tener muy presente que no es solo Inglaterra la interesada en la solución del problema de Tien Tsin, sino también Francia y los Estados Unidos.»

La condesa Eda Ciano

Barcelona, 15 — Alrededor de la una y media atracó en el muelle del Poniente, el «Conde Grandi», en el que viaja la condesa de Ciano, de regreso del Brasil.

Al tener la noticia de su llegada, el ministro de la Gobernación y el alcalde de la ciudad han enviado a la distinguida dama, sendos ramos de flores. Subieron a cumplimentar a la condesa Ciano, los generales italianos Mazzetti y Bottario, acompañados de otras personalidades y consul de Alemania.

La condesa de Ciano desembarcó alrededor de las dos de la tarde, recorriendo la ciudad en un automóvil del consulado. También desembarcaron numerosos turistas que visitaron las célebres checkas.

Ayuntamiento de Santiago

DELEGACIÓN DE ABASTOS

Se recuerda a todos los señores Médicos de este término municipal que para la expedición de recetas para suministro de azúcar deberán atenderse a lo dispuesto por el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de La Coruña en escrito de 12 de Mayo número 2289.

Limitarán por tanto y en virtud de dicha orden las recetas a los casos estrictamente señalados en dicha disposición.

Esperamos en evitación de perjuicios pondrán todos el máximo celo en el cumplimiento de las instrucciones dadas, interin no varien las circunstancias que obligan a esta restricción.

NOTA INTERESANTE

En virtud de órdenes de la Superioridad se previene que queda terminantemente prohibido que nadie se ausente de su residencia habitual sin haber obtenido previamente la autorización o salvoconducto expedido por las Autoridades competentes y que toda persona que sea hallada fuera del lugar de su residencia sin los requisitos antes expresados será denunciada y conducida a esta Comisaría a los efectos que procedan.

A este efecto las Empresas de Automóviles, Estación del ferrocarril y cuantos se dedican al transporte de viajeros se abstendrán de facilitar billete a personas desprovistas de autorización para salir de su residencia bajo apercibimiento de ser denunciados para la sanción a que haya lugar.

Igualmente se hace saber a todas las personas sin distinción de sexo ni edad que se encuentren residiendo en esta Ciudad desde el 18 de Julio de 1936 procedentes de otras localidades la ineludible obligación que tienen de presentarse en esta Comisaría a la mayor brevedad posible y en las horas de dos a cuatro o de siete a nueve de la tarde, así como todas las que lleguen en lo sucesivo.

Lo que se publica para general conocimiento y a fin de evitar molestias y perjuicios al público en general.

Santiago de Compostela 15 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Inspector Jefe, Enrique Gallo.

La procesión del 'Corpus'

Solemnidad extraordinaria, revistió la procesión celebrada en la tarde de ayer.

Pasadas las siete, salió de la Basílica, para recorrer las calles acostumbradas, las que media hora antes estaban llenas de público, ansioso de presenciar tan brillante acto religioso.

Abrió marcha las organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con su escuadra de gastadores y banda de tambores y cornetas, siguiendo los congregantes de la Anunciada y Estanislao, los alumnos de las Escuelas de Hermanos de la Doctrina Cristiana, las estandartes de todas las

Comisaría de Investigación y Vigilancia. Santiago de Compostela

En Santiago se tuvieron noticias de haber fallecido el joven compostelano D. Santiago Lalinde del Río, perteneciente a distinguida familia santiaguesa.

Encontrábase en Madrid cuando estalló el movimiento nacional y estaba afiliado a Falange Tradicionalista y de las JONS, de la que era un entusiasta.

Al pretender venir a incorporarse a las fuerzas del Generalísimo, fué detenido por la canalla marxista, la que parece empleó con él los procedimientos criminales que tenía por costumbre. Desde su detención, ni su familia ni sus amistades tuvieron noticias de tan valiente joven.

En Compostela pasó los primeros años de su vida y era muy querido por las excelentes cualidades que le adornaban.

Acompañamos a sus hermanos y demás familiares en su justo pesar.

El próximo sábado, 17, celebrará la parroquia de San Juan Apóstol, su fiesta sacramental, con los siguientes cultos: a las ocho misa de comunión general; a las once y media misa solemne, con sermón a cargo del notable orador sagraado muy lustrado señor Dr. D. Manuel Capón Fernández, Rector del Seminario. Desde esta hora quedará ex-

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

asociaciones religiosas de Santiago, guiones y cruces parroquiales, Padres Franciscanos, leuitas y clero.

Escortada por fuerzas de la Guardia civil, vestidos de gala, iba la preciosa custodia, y que era conducida a hombros de ocho sacerdotes.

El palio era conducido por los concejales señores Pino Sánchez, Argüelles, González (don Víctor), Varela Limia, Mosquera Cimadevila y Bescansa.

El clero era presidido por el Arcipreste don Cándido García, con los canónicos señores don Claudio Rodríguez y don Jerónimo Coco.

Otra presbiteria la ocupaba el señor Arzobispo, llevando a sus lados al Doctoral señor Rodríguez Villasant y al Lectoral don Emilio Vila.

Las Comisiones representando a todos los centros docentes de Santiago, y otra en que figuraban numerosos jefes y oficiales del Ejército, eran presididas por el alcalde señor Marqués de Figueroa, el Comandante Militar don Aureliano de Castro, el rector de la Universidad don Carlos Ruiz del Castillo, el juez de primera instancia don Rufino Avello y el jefe local de Falange señor Sarasa y Zugaldia.

Cerraban a marcha de la procesión las fuerzas del 16 Ligero de Artillería y las de Infantería de guarnición en Santiago, y la Banda Municipal.

Cantáronse villancicos: dos en la Rúa del Villar, uno en la Rúa Nueva y otro en la puerta del Obradoiro.

El público congregado en la Plaza de España, recibió la bendición del Santísimo, dada al pueblo desde la escalinata de la puerta del Obradoiro, acto que fué coronado por las Bandas con el Himno Nacional.

Terminado este acto religioso, el pueblo hizo un acto de simpatía al Ejército, al desfilar por las calles el 16 Ligero de Artillería, las fuerzas de Infantería y las Organizaciones Juveniles, dando repetidas veces, vivas a España, al Ejército y al Caudillo.

NOTICIAS

Falleció en el Hospital Militar José Caballar Fene, de 18 años, soltero, de Valencia, prisionero del campo de concentración de Labacolla.

Se enteró la Diputación provincial de un oficio del presidente de la Mancomunidad y solicitó de la Superioridad autorización para realizar el plan de conservación de caminos vecinales, utilizando fondos del presupuesto extraordinario de construcción.

En la mañana de hoy una lechera encontró un rosario, de plata, de señora. Cuando se disponía a guardarlo, acercóse nuestro querido amigo el competente maestro peluquero don José Touriño Lago, quien dijo a la mujer que había que anunciar el hallazgo, pudiendo recoger el rosario en la citada peluquería del señor Touriño, establecida en la Señra, previo pago de este anuncio.

El Ayuntamiento de Lugo acordó adherirse a la iniciativa de solicitar la Medalla Militar colectiva para la Bandera Legionaria Gallega, que mandó el heroico comandante Barja, y para la fuerza del teniente coronel Teijeiro.

En Poza de Bar dejó de existir Consuelo Ferrín Vence, de tres meses de edad.

La Banda de Música de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de Pontevedra, ha sido contratada para amenizar las fiestas que se celebrarán en Santa Eugenia de Riveira los días 17, 18 y 19 del corriente.

Se encuentra ligeramente enfermo el virtuoso párroco de la Puebla y Arcipreste de Postmarcos de Abajo, don José García Liste, al que deseamos una rápida mejoría.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Orense, don Fausto Rubin, que fué de la Coruña y Tarragona.

A la hora señalada, doce y media de la mañana, fué conducido al cementerio de Conjo el cadáver del que fué nuestro amigo el industrial don Tomás González Pérez, que resultó una verdadera manifestación de sentimiento, concurriendo numerosos vecinos de esta ciudad, Ames, Conjo, Laraño, Vilvestro, Figueras y Amio, para cuyo lugar había conseguido el señor González

Orden sobre distribución de alcohol

Orden de 3 de junio de 1939 referente a la distribución de alcohol:

Imo. Sr.: Por Orden de 28 de enero último fueron dictadas las normas para la distribución del alcohol, atendiendo a la situación en aquella fecha. Desde entonces las necesidades de Defensa Nacional tienden a desaparecer, y la liberación de importantes zonas productoras de alcohol permitirán la destilación de grandes cantidades de residuos vinícolas y vinos mal elaborados, con lo que será mucho mayor la cantidad de alcohol disponible.

Sin embargo antes de llegar a la completa normalidad en la distribución de alcohol, es indispensable mantener cubiertas las necesidades de carácter preferente y limitar los consumos ordinarios regulando al mismo tiempo las salidas y destino de los alcoholes industriales de melazas.

Por lo expuesto y al objeto de abreviar la tramitación de las peticiones y entregas de alcohol para el consumo ordinario (grupo cuarto de la Orden del 28 de enero próximo pasado).

Vengo en disponer:

Primero Los consumidores de alcohol comprendidos en el grupo cuarto (consumo ordinario) de la Orden Ministerial del 28 de enero del pasado deberán solicitar única y exclusivamente el alcohol vinico y de residuos de la vinificación.

Las industrias incluídas en el referido grupo que por el carácter especial de las mismas no pueden consumir otra clase de alcohol que el industrial de melazas neutro o deshidratado, tramitarán sus pedidos en la forma señalada en la Orden Ministerial de 28 de enero último.

Segundo Los peticionarios de alcohol vinico o de residuos de la vinificación podrán dirigirse directamente (sin trámite previo) a las Alcohóleras presentando a las mismas la declaración jurada en la cual constará el «cupo base anual» que les corresponda. Si lo estimasen preferible, podrán continuar solicitando el alcohol por medio del pedido visado en la forma establecida en la Orden Ministerial del 28 de enero próximo pasado.

Tercero Al objeto de evitar duplicidad en las entregas de alcohol vinico y de residuos de la vinificación los fabricantes vendrán obligados cuando recibieran el pedido por medio de declaraciones juradas a relacionar al departamento de las mismas los números de litros servidos y de la guía o guías correspondientes, dando lugar a dicha omisión a sanciones que serán proporcionadas a la cantidad de alcohol retirado indebidamente.

Cuarto La Comisión Interministerial señalará mensualmente el tanto por ciento de alcohol vinico y de residuos de la vinificación que deba ser servido a los peticionarios, en relación con la cantidad que haya sido fijado a los mismos, comunicando directamente a las Inspecciones de Aduanas correspondientes.

Quinto A los consumidores de alcohol de todas clases que reciban el mismo a través de almacenesistas y deseen solicitar directamente de las fábricas, les será concedido por el Inspector de Aduanas, su «cupo base anual» propio, siempre que dichos peticionarios justifiquen de-

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

puesto Su Divina Majestad a la adoración de los fieles has a la terminación de los cultos de la tarde, consistentes en los ejercicios acostumbrados, que darán comienzo a las siete y media; la solemne procesión con el Santísimo que saldrá a las ocho en punto y recorrerá los claustros del Seminario y el Templo de San Martín, cantándose durante su recorrido tres hermosos villancicos; y finalmente la bendición y reserva.

Toda la parte de canto, incluso la correspondiente a la misa mayor, correrá exclusivamente a cargo del coro de A. C. parroquial, que dirige el Dr. D. Manuel Bravo Somoeda.

Se ruega y agradecerá a todos, y de una manera especial se encarece a los fieles, la asistencia a estos cultos y que acompañen con vela al Santísimo en la procesión.

Según participa la Guardia civil de Teis, en la carretera de Pontevedra a Vigo y en el lugar de Toural, un automóvil, conducido por Antonio Feijóo González, atropelló al niño Manuel Covelo Abreu, de 6 años de edad, en el momento que cruzaba la carretera al estar próximo de él el vehículo, sin que el conductor pudiera evitar el accidente.

El niño sufrió heridas de consideración debido a las cuales falleció.

Se reintegra a la situación de actividad militar el teniente coronel don Federico Chacón, en el empleo de coronel con la antigüedad de 10 de diciembre de 1936.

Inscribióse hoy en el libro de nacimientos del Registro Civil el nombre de Arturo de la Fuente Castela.

El joven Francisco Rey Basto, entregó a un guardia municipal, cuatro billetes del Banco de España de veinticinco pesetas y unos documentos a nombre de Ramiro Iglesias del Río, que encontró en la vía pública.

Avisado que fué el señor Iglesias del Río, recogió el dinero y documentos, quedando altamente agradecido del rasgo de honradez del joven Francisco Rey Basto.

Fué designado el gestor señor Rodríguez Rey para que represente a la Diputación de Coruña en el Tribunal que ha de juzgar el concurso de provisión de una plaza de Corte y confección de la Escuela de Artes y Oficios.

Extinguió su vida Joaquín Pose Fernández, de 71 años, casado, del Ramal de Pitelos.

En el barrio de Toural, de Teis (Pontevedra) fué atropellado por un auto grúa que conducía Antonio Feijóo González, el niño de seis años Manuel Covelo Abreu. La infeliz criatura sufrió lesiones de tal gravedad que falleció momentos después.

Los alumnos del plan de 1903 que tienen solicitadas pruebas en el Instituto Nacional de Santiago se presentarán en el centro el día 19 a las nueve de la mañana para realizar las mismas.

Los alumnos de los planes de 1934 y 1938 están convocados para las pruebas los siguientes días: el primer curso, el día 20, el se-

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías y miradores, han de ser pintados adecuadamente y según dispone el artículo 78 de las citadas Ordenanzas.
- 4.º Que se hagan desaparecer las tiras de papel que fueron colocadas en los cristales como medio de defensa de los posibles ataques aéreos.

Estos trabajos han de ser realizados antes del día 20 de julio próximo, y estoy seguro que todos han de cumplir lo que se les ordena, velando por el ornato de la ciudad.

Santiago, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. —El Alcalde, Juan Gil Armada.

"Caravana de Bellezas". En el Principal

Sigue el rumbo triunfal de los estrenos en la pantalla del Principal, y mañana sábado nos presentará el interesantísimo y grandioso de "Caravana de Bellezas".

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDO

Para dar cumplimiento a los preceptos las vigentes Ordenanzas municipales, y creyendo de ben desaparecer las tiras de papel que en las vidrieras se mandaron colocar por la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea, ya que afortunadamente no hay razón alguna para que sigan colocadas, vengo en decretar:

- 1.º Que las fachadas y soportales de sillería que actualmente se hallen embadurnadas con pintura o cal, se limpien dejando la piedra al descubierto.
- 2.º Que toda mampostería de las fachadas y medianeros al descubierto que no tengan otro enlucido autorizado, se blanqueen con cal, recibiendo las privamente, si lo necesitare, empleando mortero común.
- 3.º Que las puertas, ventanas, balcones, galerías

ULTIMAS NOTICIAS

Reorganización De los Cuerpos del Estado

Burgos.—El Boletín Oficial publica una disposición de la Jefatura del Gobierno por la cual se ordena que en todos los Cuerpos de la Administración del Estado se proceda a jubilar a todos aquellos funcionarios que hayan cumplido la edad reglamentaria conforme a la legislación que para cada uno de dichos Cuerpos regía al iniciarse el glorioso movimiento Nacional, así como también a todos aquellos que por imposibilidad física lo soliciten, siempre que lleven el reglamentario número de años de servicios.

Las vacantes que resulten de las jubilaciones y de las defunciones que hayan ocurrido durante la guerra, se provistarán por el turno que corresponde con arreglo a lo que regía con anterioridad.

Las vacantes producidas en virtud de expedientes de defunciones, no serán provistas hasta que se dicte un fallo definitivo.

A todo funcionario que resulte ascendido como consecuencia de la corrida de escalas se le concederá la antigüedad en dicha categoría desde la fecha en que ocurrió la vacante que pasa a ocupar si se trata de jubilaciones. Si el ascenso fué por defunción y se conoce la fecha en que ocurrió también será esta la de la antigüedad. Si no se conociera, se concederá al funcionario ascendido la antigüedad de 1 de abril fecha del término de la guerra.

Para el percibo de haberes de los que resulten ascendidos se empezará a contar a partir del 1 de Julio próximo.

Por los distintos Ministerios se dictarán las disposiciones complementarias para la rápida observancia de este Decreto.

En memoria De dos generales

Bilbao.—En la capilla de Nuestra Señora de Begoña y con asistencia del Tercio de Requetés de este nombre, se dijo una Misa a la memoria de los generales Zumalacárregui y Moia.

Después el secretario del Ayuntamiento procedió a la lectura del acuerdo municipal de dedicar dos lápidas que perpetúen la memoria de estos dos generales en la mencionada capilla.

Acto seguido se procedió al descubrimiento de dichas lápidas pronunciándose con tal motivo discursos ensalzando a estos generales que tanto hicieron por España.

Las camaradas que marchan a Alemania

Bilbao.—Hoy son esperadas procedentes de Burgos, las 19 camaradas seleccionadas, que marchan a Hamburgo para seguir un cursillo de especialización en aquella escuela del Ho'gar.

El tercio de Begoña

Bilbao.—Llegó a esta ciudad el tercio de requetés de Nuestra Señora de Begoña que tanto se distinguió durante la campaña y que tomará parte en las fiestas del segundo aniversario de la liberación de la ciudad.

El recibimiento que se le tributó fué apoteósico, acudiendo el pueblo en masa a victorear a los bravos muchachos que tan heroicamente lucharon por España.

Clínica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA

MEDICINA INTERNA GENERAL Especialidad

Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.) Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.) Reumatismos y Sangre.

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO.

TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

FUNERARIA "EL OCASO"

DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES

Esta Agencia se encarga de trasladados y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes.

Servicio permanente.

Para avisos: Hórreo, 11, bajo. Teléfono 1855.

Venta de un molino

Se vende el molino y casa del Puente de Sar.

Para informes, Rua Nueva, 37.

SE VENDE la casa número 31 de la Rua del Villar.

Razón: en la Cámara de la Propiedad.

Andrés Sánchez G. Adanza ABOGADO

MONTERO RIOS, 17, 2.º SANTIAGO

Se alquila

el tercer piso de la casa número 39 de la Algalia de Arriba. Es de nueva construcción, tiene cuarto de baño con termo sifón y cocina de Bilbao. Del precio y condiciones informarán en el comercio de tejidos de la misma casa.

Subasta voluntaria

Se hace de la casa número 6 del barrio del Castañerío de esta ciudad de Santiago, compuesta de planta baja y alta, en buen estado de conservación y libre de todo gravamen.

La subasta tendrá lugar el día 28 del corriente mes de junio, a las once horas de su mañana, en la Notaría de D. José María Moreno y García, Cardenal Payá, 1 y 3, donde informarán del precio y condiciones.

SE ALQUILAN: el bajo y los pisos 1.º y 3.º de la casa número 11 de la Algalia de Arriba.—Razón: Ultramarinos Carro; Toral, 6.

Venta

De una casa moderna, con finca alrededor de 25 ferrados de extensión superficial, o sean unas dos hectáreas, cercada con muro sobri sí.

La casa es moderna, habiendo sido edificada para sí por el finado sombrerero de la Rua del Villar, señor Rius (padre).

Se halla situada al norte del monte de la Almáciga, frente al magno Hospital de San Cayetano (por el lado sur de éste, y a pocos metros de distancia de

bablemente las cantidades recibidas por medio de almacenistas.

Los inspectores de Aduanas darán cuenta a la Comisión Interministerial del Alcohol de los cupos autorizados en esta forma, para que la misma rebaje la cantidad autorizada del cupo del almacenista abastecedor.

Sexto.—Los consumidores de alcohol de todas clases que teniendo cupo propio deseen solicitar el alcohol por medio de almacenistas, al objeto de obtener mayores facilidades de transporte, envasas, etc., etc., podrán solicitarlo y los almacenistas aceptarán el servicio existiendo a los solicitantes la entrega del pedido visado por las Inspecciones de Aduanas o la declaración jurada con el «cupo base anual» para poder cursarlo a las fábricas suministradoras.

Séptimo.—Los fabricantes de alcohol vínico y de residuos de la vinificación, solamente remitirán en lo sucesivo a la Comisión Interministerial de Alcohol, dentro de los cinco primeros días de cada mes, la declaración jurada mensual de la situación de las cantidades de alcohol producidas y salidas al consumo durante el mes, indicando las existencias en fábrica y las materias primas de que disponen, fijando al mismo tiempo el nombre, clase y cantidad de alcohol servido a cada consumidor.

Comandancia Militar de Santiago de Compostela

Se interesa la urgente presentación en la Comandancia Militar, del personal residente en esta Plaza que por orden circular de cinco del actual (B. O. número 156) ha sido nombrado para desempeñar los siguientes cargos: Presidentes propietarios y suplentes de Triunales Regionales, Jueces Instructores provinciales y Secretarios propietarios y suplentes de estos Juzgados.

Santiago, 15 de junio de 1939. (Año de la Victoria).

Los arbitrios municipales

Rescindido el día 15

Cent. al, 909 20 pesetas Idem Norte, 79 55 Matadero, 1 168'80 Cornes, 96 95 Camino Nuevo, 220 55 Cochés, 56 35 Hórreo, 119 15 Sar, 68 20 San Pedro, 59 90 San Cayetano, 49 95 Vista Alegre, 35 10 Tarás, 5 05 Carmen, 12 10 San Lorenzo, 25 40 Plaza Mercado, 437 00 Dagüello, 284 70 Total, 3 627'95

Reconocimiento sanitario

Central, 750'90 pesetas Matadero, 60 00 Cornes, 101 00 Camino Nuevo, 11 05 Plaza Mercado, 9 45 Total, 942 45

En 72 horas

Se obtienen CERTIFICADOS DE PENALES, DE ÚLTIMA VOLUNTAD Y PASAPORTES para el extranjero. Se obtienen rápidamente licencias de caza; se formulan instancias y reclamaciones; se legalizan DOCUMENTOS CONSULARES en los respectivos Ministerios. Rapidez, competencia y discreción.

Nuevo Centro, Campo del Gayo, 13.—Llamar al teléfono n.º 1726.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago de Compostela

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los señores Propietarios de fincas urbanas, que en las oficinas de este Organismo se han puesto al cobro los recibos de cuotas obligatorias correspondientes al segundo trimestre, y cuota-derrama por los meses

PRINCIPAL

MAÑANA SÁBADO

Grandioso suceso cinematográfico para el estreno de la espectacular y deliciosa superproducción «Metro Goldwin»

CARAVANA DE BELLEZAS

El más delirante éxito Metro; un film lleno de juventud y simpatía, interpretado por el colosal cómico JYMY DURANTE, el gran cantante NELSON EDDY, el simpático JAME BOUTHERWOT y la gentilísima MARINE DOYLE.

SE VENDE Cachorros de caza Poeses legítimos.

Razón en la Administración de este periódico.

VENTA DE CERDOS.—Se venen cerdos de dos meses, marca «Large Withers», procedentes de la Misión Biológica de Pontevedra.

Razón en la Administración de este periódico.

ESTUDIANTE INGLÉS de la Universidad de Londres, da clases de su idioma; particulares o en grupo.—Razón: Hotel Estrella.

CLINICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vias urinarias.—Preguntorio, 6, 2.º.—Teléf. 1238.

De once a una y de cuatro a seis.

VÉNDENSE algunos accesorios de reparación de radio-receptores. Darán razón Plazuela de San Roque número 1-1.º

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende.

De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

VENDEESE mesa grande de escritorio. Razón en la Administración de este periódico.

ENRIQUETA SILVA DE GUERRERAZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rua del Villar, 73, 2.º.

Teléfono 1.485.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis.

Festivos a la mañana.

RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

PIANOS.—Afinador competentísimo, se ofrece. Pianos, armonios. Se arreglan toda clase de pianos por muy viejos que estén. Vendiendo pianos de ocasión. Sólo por unos días.—Darán razón «Hotel Estrella».

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

JEFE DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE ODONTOLOGÍA

Huérfanos, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

JEFE DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE ODONTOLOGÍA

Huérfanos, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

Capitol

LA PANTALLA DE LOS ÉXITOS

MAÑANA SÁBADO

Presenta a la bellísima estrella considerada como la mujer más guapa del mundo

ROCHELLE HUDSON

en la exótica y apasionante película vibrante de interés

LA DIOSA DE LA SELVA

¡No dejé de ver esta emocionante producción!

Butaca 0-55

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Telegramas De salutación

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer al pisar tierra española envió telegramas afectuosos al Duce y Conde Ciano agradeciendo la cariñosa hospitalidad recibida por la nación amiga y haciendo votos por la prosperidad del Imperio italiano.

la carretera de Coruña, por el lado poniente).

Es propia para hacer en ella un gran Sanatorio; o una higiénica y alegre barriada de Casas baratas; o un gran Colegio, a la moderna; para una Comunidad religiosa; una explotación agrícola, o una finca de recreo.

Tiene una fuente de excelentes aguas, cuyo caudal es susceptible de mucho aumento; un prado de regadío, huerta con muchos frutales y labradío.

En la Rua de San Pedro número 2, piso 2.º, darán razón.

NOTA.—Si no hubiere antes una postura aceptable, se venderá definitivamente el 16 de julio.

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amigos, por ser espaciosas. En el primer piso de la casa Rua Nueva, 1, encima de la Papelería «La Comercial», para ver y tratar.

Juan Trillo PRACTICANTE

Rua del Villar, 57, bajo

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

CIRUGÍA GENERAL

Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios.

Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia.

Senra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

J. Pardo Bedía MEDICO-OCULISTA

PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis.

Plaza del Instituto, 14-1.º SANTIAGO.

VENTA

Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo.

Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela.

Se alquila

el bajo y el segundo piso de la casa número 10 de la calle de la Trinidad. En la misma darán razón.

TRASPASO

Se hace de un acreditado Hotel-Bar, instalado en una céntrica calle de las principales de Santiago.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración de este periódico.

CARBONES

GALLETA y OOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA' Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a: SUAREZ y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18 Teléfonos 1214 y 1714

VENTA

Se vende la casa número 10 de la calle del Olvido.

Del precio y condiciones darán razón en la Notaría del doctor don Manuel Banet Fontenla, Conga, 8.

Se alquila

el tercer piso de la casa número 39 de la Algalia de Arriba. Es de nueva construcción, tiene cuarto de baño con termo sifón y cocina de Bilbao. Del precio y condiciones informarán en el comercio de tejidos de la misma casa.

Subasta voluntaria

Se hace de la casa número 6 del barrio del Castañerío de esta ciudad de Santiago, compuesta de planta baja y alta, en buen estado de conservación y libre de todo gravamen.

La subasta tendrá lugar el día 28 del corriente mes de junio, a las once horas de su mañana, en la Notaría de D. José María Moreno y García, Cardenal Payá, 1 y 3, donde informarán del precio y condiciones.

SE ALQUILAN: el bajo y los pisos 1.º y 3.º de la casa número 11 de la Algalia de Arriba.—Razón: Ultramarinos Carro; Toral, 6.

Venta

De una casa moderna, con finca alrededor de 25 ferrados de extensión superficial, o sean unas dos hectáreas, cercada con muro sobri sí.

La casa es moderna, habiendo sido edificada para sí por el finado sombrerero de la Rua del Villar, señor Rius (padre).

Se halla situada al norte del monte de la Almáciga, frente al magno Hospital de San Cayetano (por el lado sur de éste, y a pocos metros de distancia de

VENTA

De una casa moderna, con finca alrededor de 25 ferrados de extensión superficial, o sean unas dos hectáreas, cercada con muro sobri sí.

La casa es moderna, habiendo sido edificada para sí por el finado sombrerero de la Rua del Villar, señor Rius (padre).

Se halla situada al norte del monte de la Almáciga, frente al magno Hospital de San Cayetano (por el lado sur de éste, y a pocos metros de distancia de

VENTA

De una casa moderna, con finca alrededor de 25 ferrados de extensión superficial, o sean unas dos hectáreas, cercada con muro sobri sí.

La casa es moderna, habiendo sido edificada para sí por el finado sombrerero de la Rua del Villar, señor Rius (padre).

Se halla situada al norte del monte de la Almáciga, frente al magno Hospital de San Cayetano (por el lado sur de éste, y a pocos metros de distancia de

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago Bolsa de la Propiedad PISOS PARA ALQUILAR

Algalia de Abajo: la casa n.º 29. Algalia de Arriba, el piso 1.º de la casa núm. 35.

Ante Altares, 2: el piso 2.º Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa núm. 44.

Avenida del General Franco (Hórreo), bajos de la casa núm. 46.

Avenida de

LA REINA DE LA MONTAÑA
(COVADONGA)
(CONTINUACIÓN)

II
LA PEREGRINA

Por la Vega encantada de los Pastores,
cual reina perseguida, pobre y hermosa,
pasó un día la Virgen cogiendo flores,
para un Niño que lleva, como una rosa.

Pura e inmaculada como el armiño,
circundada de un halo de luz de aurora
caminaba la Virgen, meciedo el Niño...
que, si Ella no le canta, suspira y llora.

«Mi corderito blanco!, le iba diciendo,
son tus ojos divinos del cielo encanto...
¿Por qué, cuando te miro, siempre sorprendo
en tus divinos ojos gotas de llanto?»
Capullito de rosa, flor de azucena,

que antes de ser la aurora bañó el rocío!
...¿qué te han hecho los hombres? ¿Lloras de pena?
Calla que yo te canto... duerme Amor mío!
Escuchándola el Niño se adormecía,
y un arrullo de cuna se levantaba...
Aves, flores y fuentes... ¡todo! rezaba
«¡Ya se ha dormido el Niño! ¡Salve María!»
Al cruzar presurosa la selva umbría,
por calmar sus temores y sus congojas,

en rumor de oraciones se convertía
el cantar de las aguas y de las hojas.
...—Quién será?... al contemplarla, clamó el Auseva.
Parece una paloma, que va de vuelo
y en sus ojos prendida, la gloria lleva
de mi sol, de mis flores y de mi cielo...?»
—«Esa ha de ser la Estrella de la mañana,
que baja antes del alba, cantó el Torrente,
a mirarse en las aguas de mi fontana,

y hoy... se quedó dormida junto a la fuente».
—«No es la Estrella dormida, rezó la Aurora:
por mirarme en sus ojos seguí sus huellas
y vi que llora el cielo cuando Ella llora:
Si Ella sonríe, cantan soles y estrellas».
—«Ni es aurora, ni estrella, susurró el Viento.
Yo la he visto cantando junto a una cuna...
Por oír, olvidada del firmamento,
se paraba a su puerta la blanca Luna.
Después... Era una tarde triste y medrosa:
las piedras se quejaban hechas pedazos
y la ví... adolorida, muda y llorosa

Luciano GARCIA.

(Continuará).



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

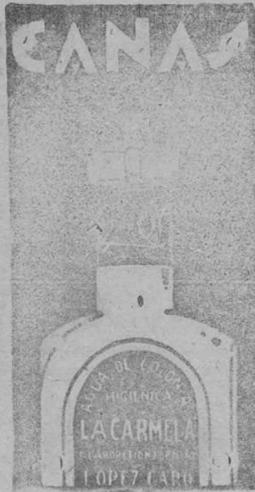
Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
Dr. Alsina, 1125
Sanatorio, 1.006.



lavante maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Se acción en el origen del pelo, por lo que constituye una novedad en la cosmética.

Venta todos partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales:

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Demorativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

FABRICA DE AGUAS DE CARABANA, S.A. - EN BRUCK PARA LAS INDUSTRIAS DE LA RIVA - Fábrica de aguas, DR 11 cónca. Brande 1,25. Pedidas: Hijos de M. Chávarri Localidad 12; Madrid De venta Farmacias, Parafarmacias y Droguerías